

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)..... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)..... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Noviembre de 1889

LA OPINION

ESCUPIR AL CIELO

II

Continuamos nuestra tarea, pasando a ocuparnos del particular relativo a las cuentas municipales del Realejo alto, punto del cual se pretenden derivar por los leoninos los mayores cargos contra la administracion de dicho pueblo.

6.º Las cuentas del Realejo, desde 1869 hasta Febrero de 1887, están rendidas y fueron remitidas al Gobierno Civil de la provincia desde Enero del año último de 1888. En la época que comprenden, era Depositario municipal el dignísimo D. Tomás de Grijalba, hoy difunto; persona perfectamente conocida en esta isla por su honradez, ejemplar conducta y arraigo, pues era uno de los mayores contribuyentes de aquel término municipal; y la persona que con su poder firmó algunas cartas de pago, fué D. Fernando A. García Brito, ilustrado profesor del Instituto provincial de segunda enseñanza, ex-Diputado provincial y cumplido caballero incapaz de realizar acto alguno que fuese contrario a las reglas de la más estricta moralidad. Con estos antecedentes entendemos que queda esclarecido el asunto, pues los dos respetables nombres que hemos citado satisfacen por sí solos y completamente a la opinion pública no contagiada por las miserias del fusionismo; pero sino fuere suficiente conocer los honrados nombres del Depositario y de su apoderado, ocurre preguntar: «¿si el Depositario en las cuentas rendidas se cargó con la cantidad que consta en las cartas de pago, que perjuicio hubo para la hacienda municipal? Toda vez que el cargaréme consta en las cuentas, y el Depositario ó su apoderado manifiestan que recibieron la suma ingresada, repetimos, ¿qué perjuicio hay? Palabras, palabras, palabras, que dijo Hamlet.

7.º Pero, puesto que de cuentas tratamos, vengamos a cuentas, sino lo llevan a mal el pequeño cacique leonino del Realejo y sus diminutas huestes. ¿Quién fué el Alcalde, ordenador de pagos desde 1869 hasta 1876 a 1877 inclusive? ¿Quién ordenó el pago de seis trimestres de sueldo al guarda local de montes? ¿No lo recuerdan? Pues vamos a refrescarles la memoria: fué el intruso Alcalde de Febrero de 1887, el mismo Alcalde intruso de Setiembre del corriente año. Si esto no es escupir al cielo, se le parece mucho. Las cuentas están en el Gobierno Civil: véalas *La Nueva Era*, é invite a que las vean a sus correligionarios en leonismo, sin olvidar al alcalde intruso del Realejo.

8.º Cuando a bien lo tenga, puede *La Nueva Era* interponer sus influencias, que en estos tiempos son muchas y valiosas, para que el Ingeniero de montes gire visita a los del Realejo alto. De este modo nadie se haría eco de miserables calumnias, ni en ellas pretendería envolver a dignos empleados, a quienes no hemos de tomarnos el trabajo de defender, por que con su propia conducta se defienden. ¿Quién que haya visitado el espléndido valle de la Orotava, al llegar a la famosa cuesta, no se encara con la hermosa cordillera que cierra el valle por el lado occidental? Pues ese es el monte del Realejo alto, poblado de fayas, brezos, aceviños y demás ricas especies de nuestro privilegiado suelo.

9.º Hemos dicho y repetimos una vez más, que las cuentas del Realejo,

correspondientes al periodo de años que hemos citado, están rendidas: y ahora añadiremos que aun cuando fueron remitidas al Gobierno Civil por conducto del Juez municipal, esta es la hora en que ni han sido aprobadas, ni siquiera se ha remitido a aquel Ayuntamiento el pliego de reparos a que su exámen pudiera dar lugar.

Esperen, pues, los críticos officiosos de la gestion del referido Ayuntamiento, a que las cuentas se censuren y a que se corrijan las extralimitaciones ó defectos que contengan, si algunos contuviesen, para emitir sobre ellas su desapasionado juicio, teniendo presente, por que esto sí que no deben olvidarlo, que las pertenecientes a los años de 1869 a 1877 no afectan a nuestros amigos sino a los recientes amigos de *La Nueva Era*, a los fusionistas vergonzantes, al Alcalde intruso de 1887, al intruso alcalde del año de gracia que vá corriendo, en que desgraciadamente para él, no pudo calentar la poltrona municipal más allá de quince días.

10.º El pueblo del Realejo alto no tenía casas consistoriales propias, por lo cual más de una vez se encontró el Ayuntamiento sin edificio que tomar en alquiler; y más de dos el despacho de *alguien* le amenazó con un desahucio. En tales circunstancias y para no ser juguete del capricho del casero, y sobre todo para satisfacer una necesidad por todos sentida, acordó adquirir en pública subasta, como lo verificó, la casa de dos pisos marcada con el n.º 20 en la calle de la Alhóndiga, la cual desde entonces viene sirviendo de casa municipal, otorgándosele la correspondiente escritura traslativa de dominio por el Cabildo Catedral de Canaria ante el Notario D. Isidoro Padron y Padron.

¿Puede haber nada más correcto que adquirir una casa para el Ayuntamiento que de ella carecía? Por lo que hace a haberse presupuestado cantidades con el indicado objeto, *La Nueva Era* puede preguntar a su nuevo amigo el aspirante a cacique, y le dará cuantos detalles necesite sobre el particular. Pregúntele, pregúntele, y quedará satisfecho.

No queremos extendernos más por hoy sobre este asunto, y terminaremos suplicando al público suspenda todo juicio hasta que se haga luz, que la luz se hará cuando se examinen y se ultimen las cuentas. Entonces se verá del más claro y evidente modo quienes han sido y quienes han dejado de ser, buenos administradores de los intereses procomunales. Entonces será la sazón apropiada de que discutamos ampliamente estos y otros asuntos relativos a la administracion del Realejo, si a éllo nos fuerzan las intemperancias y desprecios del pequeño cacique fusionista del indicado pueblo.

Con que.... no escupir al cielo.

LAS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

El ilustre publicista catalan Sr. Mañé y Flaquer ha publicado en *El Diario de Barcelona* un juicio desapasionado sobre el incidente parlamentario que surgió en la sesion del Congreso correspondiente al día 30 del pasado Octubre; juicio que merece los honores de la reproduccion y que, de seguro, la apreciarán nuestros lectores. Dice así:

«Al principio, los órganos de la mayoría quisieron negar la correccion que habían sufrido las cuartillas del discurso pronunciado por el ministro al ir a la imprenta; pero en cuanto se enteraron de que se podía probar materialmente la alteracion, renunciaron a esa supercheria. Luego escusaron el hecho con el supuesto de que la verdad oficial de

los discursos que se pronuncian en las Cámaras no es lo que en ellas se dice, oyen centenares de testigos y copian los taquígrafos, sino lo que aparece impreso en el *Diario de Sesiones*. Entre personas formales, la verdad es la verdad, y lo que dijo el ministro de Hacienda es lo que dijo en el salon de sesiones y no lo que escribió en su despacho.

En todas partes el parlamentarismo es cosa mala; pero en nuestro país es una verdadera calamidad, un medio poderosísimo de rebajamiento de caracteres y propagacion de inmoralidades. Veamos lo que pasa en otros países que empezaron a ser parlamentarios antes que nosotros y no están aun tan metidos en las heces como nosotros.

El Parlamento inglés no tiene *Diario de Sesiones*: tolera que los periódicos tomen notas taquígraficas de los discursos y las publiquen como quieran y cuando quieran, reservándose el derecho de prohibirlo cuando lo tenga por conveniente. Los ingleses son demasiado formales para decir, como aquí se dice, que lo escrito es lo que dá fé de lo hablado; allí lo dicho es lo que hace fé. No conciben que haya necesidad de levantar acta de lo que un hombre formal y honrado dice delante de tres ó cuatrocientos testigos de mayor excepcion.

En Francia, además de publicarse oficialmente los discursos por extenso, hay un extracto oficial que se reparte a los periódicos durante el curso del debate. Los oradores no tienen derecho a revisar las pruebas de este extracto, de modo que en Francia no hubiera sido posible la alteracion que sufrió el discurso de nuestro ministro de Hacienda. Y tan poco fuera posible la alteracion en el *Diario de las Sesiones*, porque si bien se permite a los oradores que durante las cinco primeras horas que siguen al cierre de la sesion (1) puedan corregir las cuartillas ó las pruebas de sus discursos, las correcciones deben limitarse a la forma, pero no al fondo: se exige que no alteren ni el sentido ni el alcance de lo dicho por el orador. Al aprobarse el acta de la sesion, cualquier orador puede exigir que en el *Diario de las Sesiones* consten todos los conceptos que «oyeron el presidente y la Cámara.» Demanera que el presidente y la Cámara son el acta viva de la sesion.

En España se arreglan las cosas de otra manera, pues no una, sino cien veces, hacen tales correcciones los oradores, que sus discursos aparecen nuevos en el *Diario*. En cierta ocasion, el señor Salmeron dijo que el señor Castelar estuvo un mes arreglando el acta de la sesion de 13-4 de Enero de 1874: así salió ella y así escriben la historia nuestros hombres políticos. Léase el *Diario de las Sesiones* del 3 de Octubre de 1869, y se verá como desaparecieron del discurso del señor Sagasta aquellas dolorosas calificaciones de los derechos individuales y aquellos terribles apóstrofes a los republicanos.—¿Pero estos hechos, estos ejemplos, se han de citar para justificar actos semejantes y tomarlos como regla de conducta? Es de advertir que de aquellas extensas correcciones no hay ninguna que tenga la trascendencia de la que nos ocupa. Propiamente hablando, suavizan el estilo sin alterar el fondo de los conceptos. Que el señor Castelar borre del *Diario de las Sesiones* aquella famosa frase: «Pido a Dios que me perdone y a la historia que me olvide», y el señor Sagasta la que calificaba de inaguantables los derechos individuales, nada se pierde, puesto que sus respectivos discursos respiran el concepto por todos sus poros: que un ministro niegue hoy su apoyo a un proyecto de ley que ayer prometió aceptar, el acto tiene mucha más trascendencia.

¿En su vida privada, se atrevería D. Venancio Gonzalez a negar hoy el compromiso que ayer contrajo? Esta es la cuestion. No obstante, el representante del país y consejero de la Corona, en la vida pública no tiene inconveniente en realizar un acto que no solo no consumaría en la vida privada, sino que rechazaría con la mayor indignacion la sola idea de que se le creyera capaz de co-

(1) En España, que se abusa de todo, hay orador que detiene cuatro ó más días las pruebas impidiendo que se imprima el *Diario de las Sesiones*.

meterlo. Hé aquí para qué sirve el parlamentarismo: para autorizar flaquezas de esta índole, y para desprestigiar a hombres que, como el Sr. Gonzalez, gozaron siempre merecida fama de formales y de entereza de carácter.

Si en vez de padecer el sistema parlamentario que estamos sufriendo hubiéramos gozado del sistema representativo, no había inconveniente alguno en que el ministro de Hacienda se presentara a las Cortes para decirles: «Ayer prometí aceptar y apoyar un proyecto de ley que, examinado detenidamente, me parece ser contrario a lo que prescribe la Constitucion; en su consecuencia yo espero de sus señorías que no exigan de mí que cumpla un compromiso contraído en el calor de la improvisacion, sin bastante conocimiento de causa, que despues de examinado repugna a mi conciencia de ministro obligado a respetar todas las leyes, y en particular las constitucionales.»

Si la Cámara estuviera compuesta, no de representantes de partidos que se disputan encarnizadamente el poder, sino de representantes de clases que sean las fuerzas vivas de la nacion, ganosos sólo de la prosperidad del país, ¿cómo habían de negar al consejero de la Corona lo que con tan buena fé y dignidad les pedía?

Pero, ya lo hemos dicho: el parlamentarismo es otra cosa. El parlamentarismo es un juego, y en cualquier juego nadie puede deshacer una jugada sin consentimiento del adversario, aunque advierta en el acto su error y aunque el error le haya de costar la partida.

El ministro de Hacienda acudió al quite de la estocada que le amagaban las oposiciones, y al dar la réplica se clavó: la estocada es de buena ley, y dentro de las prácticas parlamentarias no hay más que aceptar las consecuencias, que son matener el compromiso ó retirarse.

Un periódico que acude a amparar con su hábil capa a los ministros siempre que los conservadores les ponen en peligro de muerte, refiriéndose al trance apurado en que se colocó el ministro de Hacienda, pretende que la cosa no tiene importancia, porque la celada imaginada por las oposiciones monárquicas pertenece a un género pasado de moda, que es lo que los franceses llaman *vieux jeu*.

El aludido periódico olvida que, antes de abrirse el Parlamento, aconsejaba una modificacion ministerial para reforzar al gabinete con elementos nuevos, con oradores que estuviesen a la altura de los que llevarian la voz de las oposiciones; hábiles diestros en la exgrima parlamentaria.

Si las estocadas que en el Parlamento se dan no cuenta, si no han de tener consecuencias, si poco importa que un luchador se clave torpemente en la espada del adversario, ¿para qué se necesitan los polemistas de primera fuerza? ¿cómo urge renovar y reforzar el gabinete? ¿para qué privar a la administracion municipal de Madrid de la necesaria presidencia del Sr. Mellado?

Lo que se llaman procedimientos anticuados son los únicos eternos procedimientos del parlamentarismo, según los cuales los hábiles polemistas se sobreponen a los hombres de Estado.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA EXPOSICION

Al penetrar de nuevo en este gran pueblo manchego que sirve de capital a España, y que con no ser más que un pueblo grande de la Mancha posee la sociedad más agradable de Europa (y la pinacoteca más rica), llevo todavía en los ojos el marco deslumbrante y en los oídos el continuado estruendo de París y de su Exposicion.

La Exposicion, en su agonía, es más fuerte que nunca; al contrario de lo que en igual caso sucede a los moribundos, hace alardes de vigor extraordinario; el penúltimo domingo acudieron a admirarla muy cerca de trescientas mil personas; es decir, la poblacion entera de Barcelona encerrada entre el Trocadero y el Campo de Marte.

De provincias y del extranjero han afui-

de estos dias sin cesar á millares las gentes á París; los rezagados no son menos que fueron los primeros; parece como que todos, en todas partes, han resuelto no quedarse, á ningún precio, sin ver la torre famosísima; y la última hora del colosal certamen es la hora más brillante del mismo.

De Valencia y Cataluña han llegado recientemente trenes que vaciaban á centenares en la estacion de Orleans los habitantes de la region lemosina; por menos de 30 duros, si no recuerdo mal, se iba de las orillas del Turia á las del Sena (en segunda clase) y se volvía á la ciudad del Miguelete; así es, que despues de haber estado oyendo de continuo durante algunos meses hablar el castellano por los boulevards, óyese ahora por los mismos, y sobre todo por el de Montmartre y el Pasaje Jouffroy, el habla catalana.

El «café de Madrid» pareció de Madrid realmente, á la hora de la gran concurrencia; de siete á once de la noche veíanse aquí y allá el abrigo nacional, ó sea la capa, y alguna que otra vez, y vergonzante, alguna mantilla; en la Plaza de Toros habia tambien mucha España... salvo las espadas de madera de los toreros y los cuernos engomados de los bichos.

Tambien se hallaba por do quiera mucho español en estas postrimerias del gran certamen que no era español de España; en efecto, las Repúblicas centro y sud-americanas han lanzado, á través del Atlántico enorme contingente de visitantes á la Exposicion, y la tez morena y el pelo entre andaluz y negro denunciaba á cada paso la personalidad de alguno de los hijos emancipados de la Metrópoli hispana.

Y como además ha proseguido en toda su fuerza la pacífica invasion de los pueblos, hasta de los más remotos, que se inició en los comienzos de la Exposicion, he aquí que en sus postreros dias la feria y concurso maravillosos que se despliegan en torno de la torre Eiffel son más que nunca reunion á la vez de todos los productos y de todas las gentes de la tierra.

Si el día amanecía nublado,—y en París suele amanecer de este modo un día si y otro tambien,—entraba á borbotones la gente por las puertas de la Exposicion, sobre todo de doce á cuatro de la tarde; si el día amanecía claro, el raudal se convertía en torrente. Pero en uno y en otro caso, al revés de lo que suele suceder, la salida era mucho más difícil que la entrada.

Al decir salida, quiero significar regreso; salir de verjas afuera, claro está que era cosa llana, pero hallar vehículo bueno ó malo, caro ó barato (rectifico, caro ó más caro) para reintegrarse uno á su domicilio ó por lo menos á algun punto cercano, era empresa digna de aquellas mitológicas de Hércules ó Teseo.

Lo que sucedía con los *fiacres* (simones, que decimos por acá) era cómico sobremediano... para el espectador indiferente, pero punto menos que trágico para el interesado. Era de ver el supremo desden, el soberano desprecio con que los cocheros miraban, sin dignarse responder, ni por un signo, á los malaventurados peatones que les imploraban con la angustia con que los naufragos tienden los brazos hácia un bote de salvamento.

Pero los «señores del látigo», como allí les llaman, los dejaban anegarse (siguiendo el simil), sin volver el rostro, en medio de aquel oleaje de necesitados del auxilio de ruedas, y solo solían detenerse cuando el mozo de comisiones, lanzado para este fin desde las gradas del Palacio de la Industria, asia del caballo, y como á remolque, llevaba el coche á los que, para lograrlo, sólo habian tenido que hacer lo siguiente: esperar media hora, gratificar al *commissaire* y pagar doble, cuando menos del precio justo, al rey absoluto del pescante.

Si, la Exposicion en sus últimos dias ha atraído más público y despertado más entusiasmo que nunca, y no es temerario asegurar, á todo evento, que si se hubiera prolongado hasta el 6 de Diciembre, como hasta el 6 Noviembre se ha prolongado, la concurrencia no hubiera decrecido.

¿Qué es decrecer? Solo el público,—valga la frase trashumante,—despues de llenar por la tarde la Exposicion hasta el punto de que apenas (los domingos sobre todo) podía andarse por sitio alguno sin apreturas y empujones; solo ese público transitorio era bastante para llenar por las noches los teatros y circos de París, desde el primero al último. Y cuenta que en punto á novedades los susodichos teatros las daban tales como *Les cloches de Corneville*, que cumplieron su centenario al principio de la Exposicion del 78, ó como *Le vie parisienne* que fué muy celebrada antes de la Exposicion del 67.

¿Y ha merecido,—preguntará acaso algun lector displicente ó receloso,—tanta concurrencia y afán tanto la Exposicion de 1889?

¿Ha existido causa justificada y verdadera para que hasta el último momento atrajera por modo tan extraordinario?

Si; la Exposicion de Filadelfia en el 76, con ser soberbia, no aventajó en mucho á la de París del 67, ni á ésta ni á aquélla la del mismo París del 78; pero la de París del 89 supera en mucho á todas, á todas ocurre, y parece hecha para demostrar el poder y el querer de la Francia al terminar el siglo XIX.

Porque hay que reconocer, de bueno ó mal grado en esta Exposicion, que nunca Francia, á pesar de su politica, se ha mostrado más grande, ni ¡ay! nunca España, á pesar de su sosiego, se ha mostrado más pequeña.

Pero asuntos son éstos de harta importancia para no reclamar capitulo, y aun capitulos, aparte.

LUIS ALFONSO.

(La Epoca)

SECCION PROVINCIAL

El 25 de Noviembre es una fecha de triste recordacion para España, porque en ese día bajó al sepulcro el esclarecido monarca que al ceñir en temprana edad la corona augusta de cien reyes, demostró al mundo las excelas condiciones que le adornaban, poniendo breve término á las dos terribles guerras civiles que ensangrentaban el suelo español, arruinaban al erario y secaban las fuentes todas de la riqueza nacional.

La memoria gloriosa de Alfonso XII ocupará un lugar tan brillante en nuestra historia contemporánea, como es inmenso el vacío que su ausencia del mundo de los vivos ha dejado en el corazón de los que admiramos sus virtudes y en su feliz reinado ciframos las más legítimas esperanzas.

Hoy, cuarto aniversario de su sentida muerte, rogamos á Dios por el monarca muerto, y enviamos al tierno Alfonso XIII y á toda la real familia el testimonio de nuestra respetuosa adhesion.

Por más que registramos y leemos y volvemos á leer la lista de los pasajeros conducidos por el vapor correo *Africa*, no hemos encontrado el nombre del Sr. Anton ni el del Sr. Mambrun.

Sin duda han decidido venir por la Pascua ó por la Trinidad.

Que gran desgracia fuera que Anton no vuelva acá.

Desgraciadamente, segun de público oímos, nada se ha adelantado hasta ahora en el esclarecimiento del triste suceso que dió por resultado la muerte del joven sargento de artillería Bernal y Gomez.

Los procesados Balbina Fabelo, su hermano, y el artillero Ledo, han sido puestos en comunicacion; pero esta providencia no implica que se haya hecho luz en el asunto. Desconociendo, como el público desconoce, las resultancias del sumario, subsisten en todos las mismas dudas y los mismos deseos.

Nuestros estimados compañeros los Directores de *Las Novedades* y el *Diario de Tenerife* que dedicaron al asunto, un notable artículo el primero y varios sueltos el segundo, fueron llamados al Juzgado por si podian comunicar alguna noticia que ayudara la accion de la justicia.

En resumen: que en punto tan interesante como el de que se trata, estamos á la misma altura que al descubrirse el crimen. Lo que de positivo se sabe es que el sargento Bernal apareció muerto en la casa de prostitutas que regentaba Balbina Fabelo. Que realmente no es mucho saber, dado el tiempo que ha transcurrido.

En el vapor correo *Africa* han llegado ayer el Capitan de fragata Sr. Perea y Orive, y el Teniente de navio de primera clase Sr. Delgado; el primero de los cuales releva al Sr. Guerra en el mando del crucero *Isla de Cuba*, y el último, que disfrutaba licencia, vuelve á encargarse de la segunda comandancia del propio buque, de estacion en nuestro puerto.

Segun un colega local, nuestro querido amigo el distinguido abogado de este Colegio D. Agustin Rodriguez Perez, se ha hecho cargo de la defensa del artillero Francisco Ledo, procesado en la causa que se instruye por el suceso de la calle de Canales.

Una nueva desgracia ha ocurrido en el puerto de la Luz en la vecina isla de Gran Canaria. Un vapor inglés, segun

creemos, procedente de la costa de Africa y cargado de cacahuet, embarrancó en una playa de arrecifes de dicho puerto, perdiéndose totalmente. Parece que no ocurrieron, y nos alegramos mucho, desgracias personales.

De sentir es la repeticion con que viene sucediéndose esta clase de accidentes en la vecina isla.

Se nos asegura que el lunes ó martes próximo dará un concierto en *Santa Cecilia* el artista Sr. F. Moreira.

Conformes nuestras noticias con los datos que expone nuestro estimado colega *El Memorandum* en el suelto que vamos á transcribir, no hemos de regatear á nadie la gloria que pueda corresponderle en la aprobacion del estudio del 4.º trozo de la carretera de Icod á Garachico; pero tampoco hemos de suscribir á que se pasen por ojo las gestiones continuas y afortunadas de los dos buenos tinerfeños á que hace referencia *El Memorandum*, con uno de los cuales, antiguo Diputado é infatigable defensor de los intereses de Tenerife, nos ligan los dobles lazos de la amistad y de la gratitud.

Dice así el colega democrático: «De *La Nueva Era*, á cuyo periódico se refiere al dar la misma noticia, nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*:

«Por el último correo se ha recibido la grata noticia de que merced á las gestiones del celoso diputado por esta circunscripcion D. Antonio Dominguez Alfonso, se habia conseguido la aprobacion del estudio del 4.º trozo de la carretera de Icod á Garachico, cuyo presupuesto asciende á pesetas 651.687'60.

Nuestra enhorabuena al dignísimo diputado, y á los pueblos favorecidos, POR ESTE NUEVO DESPOJO.»

Ante todo nos parece el colmo de la desprecupacion, que un periódico que se publica en esta Capital y cuyo redactor desempeña en esta misma Capital un cargo público, se burle de las quejas que Tenerife exalta por los despojos de que la ha hecho victima el leonismo. El sarcasmo tras del perjuicio y en presencia del perjudicado, nos parece una gran insensatez por nodarle calificativo más duro.

Respecto á que al Sr. Dominguez se deba la aprobacion del estudio del 4.º trozo de la carretera de Icod á Garachico, sin escatimarle á aquel diputado la parte de gloria que pueda corresponderle en ese asunto, si alguna le corresponde, hemos de hacer brevemente historia, para colocar las cosas en su verdadero terreno, porque hay que darle á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Hace tiempo que personas muy respetables de Garachico y amantes del progreso de este pueblo, venian trabajando con el mayor empeño en la aprobacion de dicho estudio. Merced á esos trabajos, la superioridad reclamó el expediente, que se remitió á Madrid, sino recordamos mal, en el último correo de Junio ó en el primero de Julio próximos.

Con la remision, coincidieron recomendaciones á dos hijos de Tenerife, de elevada posicion en la corte ninguno de los cuales es el Sr. Dominguez, enviando una el 22 del citado Julio un B. L. M. del conde de San Bernardo, entonces Director general de obras públicas, fechado el 17, dando cuenta de haber llegado el proyecto, que pasaba á la Junta consultiva, y de su empeño porque ésta lo aprobase; y escribiendo otra, con fecha del 15, comprometiéndose á practicar las más eficaces gestiones, con el mismo objeto. El 27 de Agosto volvió á escribir la persona que lo habia verificado el 15 de Julio, manifestando el estado favorable en que se hallaba la cuestion y ofreciendo influir para que se incluyesen las obras de referencia en el apéndice que se hace anualmente de las que se hallan en proyecto al comenzar cada ejercicio, y cuyo apéndice se forma ordinariamente en el presente mes de Noviembre. Por último, el 10 del actual se recibió otra carta de esa persona, fechada el 5, dando cuenta de haber sido aprobado por la Junta consultiva el estudio mencionado, y añadiendo que interesaria con el mayor empeño al Director general de obras públicas para que el remate se verificase cuanto antes.

Esta es la historia fiel y exacta de lo ocurrido. Si además de esas personas sin ellas apercibirse de tal cosa, ha trabajado el Sr. Dominguez Alfonso en igual sentido, no lo sabemos; lo que podemos afirmar es la completa exactitud de lo que dejamos expuesto; estando poseido Garachico de la mayor gratitud hácia las dos personas de que hablamos, únicas que allí consta, como nos consta á nosotros, que han trabajado con decidido empeño en este asunto. ¿Ha trabajado al mismo tiempo el Sr. Dominguez Alfonso?

Lo ignoramos: pero si se nos prueba, no tenemos inconveniente en asociarlo á aquellas, por que, como al principio decimos, queremos que se dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

Segun anunciamos, el domingo puso término el prestidigitador Mr. Herman á la serie de funciones que diera en nuestro teatro, con la que, en demostracion de sus caritativos sentimientos, ofreciese celebrar gratuitamente á beneficio de las obras de reconstruccion del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.

La concurrencia fué numerosísima y el notable artista estuvo tan afortunado y feliz como de costumbre. En nombre de los pobres le enviamos en estas lineas un sentido testimonio de gratitud, que hacemos extensivo á la Comision organizadora de tan agradable velada, á las autoridades militares que dispusieron la concurrencia gratuita de la banda de Cazadores de Tenerife á dicho acto, y á la sociedad *La Benéfica* cuya banda se prestó á tocar en la plaza del teatro durante la hora que precedió á la funcion.

En el vapor correo *Africa* ha llegado ayer el empresario de una Compañía de zarzuela que desea trabajar en nuestro teatro durante la presente temporada. Sea bienvenido.

De desear sería que se orillasen todas las dificultades que puedan presentarse, á fin de que la referida Compañía, que al presente actúa en uno de los teatros de Cádiz, pudiese trasladarse á esta Capital en el próximo vapor correo del 10 del mes entrante.

Escrito el suelto en que nos ocupamos de lo poco que, segun nuestras noticias, se ha adelantado en el esclarecimiento de la causa ocasional de la muerte del sargento Bernal, leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* de ayer, que por el Juzgado de instruccion han sido reclamadas á la autoridad militar las diligencias instruidas por aquella jurisdiccion con motivo de dicho triste suceso, á fin de que obren en la causa á los efectos oportunos.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres Hijos de D. Agustin Guitnerá, el magnífico vapor español *Cristobal Colon* salió de Barcelona el 23 del corriente; debiendo llegar á este puerto el 1º de Diciembre próximo, de paso para Puerto Rico y la Habana.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo: *Para esta Capital*.—D. Antonio Perea Orive.—D. Javier Delgado.—D. A. Reyes, señora y 3 hijos.—D. Rafael Bethencourt y Clavijo.—D. Feliciano Asimendi.—D. Manuel Rico.—D. Francisco Alfonso.—D. Juan Ramon.—D.ª Agustina Jorge.—D. Antonio Vergara.—D. Ceferino Gonzalez.—Total, 15.

Madrid 6 de Noviembre.—La sesion del Congreso ha estado más animada que la de ayer.

Continuando el debate, hizo uso de la palabra el general Cassola, censurando que se hagan las economías rebajando el contingente del Ejército.

Esta rebaja calificóla de ilegal. D. Venancio Gonzalez le recordó que él tambien hizo licenciamientos siendo ministro.

El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso agresivo, atacando con rudeza al Sr. Lopez Puigcerver y al Gobierno, á quienes calificó de reaccionarios.

Sostuvo que las minorías monárquicas, al sostener su proposicion, sólo pretendían dejar en libertad la régia prerrogativa.

Termino diciendo que emplearán otra defensa si se les quita la parlamentaria Rectificaron los señores Gonzalez (D. Venancio), Cos-Gayon y Puigcerver.

Este se defendió de los ataques del Sr. Romero Robledo.

Madrid 7.—El ministro de Marina ha mandado á D. Isaac Peral arrestado á la isla de San Fernando, por haber ido á París y haber venido á Madrid abandonando el buque submarino, sin licencia del jefe del departamento.

—Ha salido para Andalucía, en tren express, el archiduque Carlos, tío de la Reina regente, que se propone visitar á Granada, entre otras poblaciones.

—En la inauguracion del Ateneo, el Sr. Cánovas del Castillo ha leído un discurso

sobre el tema «El ejercicio de la soberanía nacional en las democracias modernas»

Madrid 8.—Nuestro ilustre jefe, que no ha cesado de recibir durante el día numerosas felicitaciones de sus admiradores por el notabilísimo discurso que leyó anoche en el Ateneo, ha sido objeto de iguales demostraciones de elogio y admiración por parte de cuantos hombres públicos le han saludado en el Congreso.

—Las subcomisiones de Presupuestos han continuado esta tarde sus trabajos.

Parece que existe el propósito de defender en la comisión general que mientras se desempeñe el cargo de diputado no pueda cobrarse sueldo, gratificación, cesantías, jubilación, escudencia, reemplazo, ni remuneración alguna, excepto los ministros y los cuarenta diputados, empleados que la ley determina.

Este criterio será defendido por individuos de la comisión general de Presupuestos que pertenecen á la mayoría, y de no aceptarse por la comisión se proponen formular voto particular.

Madrid 9.—Sesión de hoy del Congreso: El señor Capdepon declaró que los concejales nombrados por real orden no están incapacitados para ser elegidos.

Continuó el debate que ha estado animadísimo.

El señor Pedregal explicó las palabras que pronunció ayer relativas á los viajes de los príncipes, negando que envolveran injuria alguna para los conservadores.

El señor Pidal pronunció un elocuentísimo discurso.

Dijo que el señor Pedregal se batía en retirada.

Hizo una brillante defensa del partido conservador, negando que hiciera la política extranjera que se le atribuye.

Los señores Martos y Sagasta pronunciaron enérgicos discursos, en los que sobresalían ataques personalísimos.

Las palabras del jefe del gobierno originaron escandalosos incidentes.

Hubo voces, protexas y gran confusión en la Cámara.

Puesta á votación la proposición del Sr. Cos Gayon, fué desechada por noventa y un votos contra cuarenta y ocho.

Se abstuvieron de votar los reformistas y los republicanos.

—En la sesión celebrada por el Senado los generales Martínez Campos y Dabán, combatieron la reducción del contingente militar.

—Han sido denunciados *El Resumen*, *El Liberal*, *El País* y *La Justicia*, por haber insertado la querrela que los abogados de la acción popular han formulado contra la Sala del Tribunal Supremo que entiende en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 10.—Los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Pidal y Elduayen han celebrado una conferencia acerca del debate que mañana ha de plantearse en el Senado.

Madrid 11.—Sesión de hoy del Congreso. Se tomó en consideración una proposición de ley relativa á obras públicas.

El Sr. Mañón pidió que se nombrase una comisión que informara la verdad de lo ocurrido acerca de las pruebas del buque submarino.

El Sr. Isasa anunció una interpelación so-

bre la donación que el ministerio de Fomento ha hecho al de Hacienda de las fundaciones relativas á instrucción pública.

Continuó el debate acerca del proyecto de venta de las salinas de Torreveja, y se levantó la sesión.

—Ha llamado la atención que el Duque de Sexto haya concurrido hoy á la sesión del Senado, tomando asiento entre los conjurados. Esto se comentó en todos los círculos políticos.

Madrid 13.—En la sesión de hoy del Senado, el duque de Tetuan reanuda su discurso. Repitió los argumentos de ayer respecto al Ayuntamiento.

Entrando en la parte política, formuló terribles cargos contra el Sr. Sagasta.

Dijo que el ejército está desorganizado, fracasadas las reformas económicas y fracasada la política militar.

Añadió que el partido fusionista se ha desorganizado, habiéndose separado de él los Capitanes generales.

Que el Sr. Sagasta no representa nada y que tiene en el Gobierno un personal desprestigiado.

Aludió á los señores marqués de Sardoal, Beranger, Camacho y Martínez Campos.

Terminó diciéndole al Sr. Sagasta que abandone el poder y no continúe viviendo á costa de la Monarquía y del prestigio de la Reina regente.

—Los Obispos de Madrid, Oviedo y Salamanca han visitado á D. Venancio Gonzalez y al Sr. Canalejas, para rogarle que desaparezca del presupuesto la supresión de las administraciones diócesanas.

El ministro de Hacienda contestóles que se encuentran en compensación de las economías.

—La comisión de presupuestos no volverá á reunirse en tanto no haya más dictámenes de subcomisiones que despachar. Otro asunto que pasa al Congreso tal y como lo ha presentado el gobierno, es el referente á supresión de audiencias de lo criminal. El ministro renuncia al manifestar el criterio con que las suprimirá, ó por mejor decir, al orden de supresión; pero es difícil que pueda sostener su mutismo ante el Parlamento, y escusamos decir que así que sean conocidos los nombres de las audiencias que se trata de suprimir, pondrán el grito en el cielo los diputados interesados, temiéndose que si estos y los excedentes ponen los votos contra el gobierno, sobrevenga pronto inesperada crisis. Hemos escrito inesperada y Lemos escrito mal, porque es grande el número de los que piensan que el gabinete no puede seguir como está constituido. Por eso anoche cuando corrió la palabra crisis fué creída por muchos, hasta por amigos de los ministros. Y aún es seguro que hubo motivos, porque don Venancio manifestó á Sagasta las dificultades que se le presentaban y hasta la conveniencia de una modificación ministerial. Pero el jefe de los fusionistas se empeña en no provocar ningún linaje de crisis, cosa fácil en este país donde los políticos tienen inaudito apego á los cómodos sillones de jefes de departamento.

—La minoría conservadora obligó ayer al presidente de la Cámara á declarar que ella había pedido la pronta discusión del sufragio.

Madrid 14.—En breve se nombrará una comisión de personas competentes que vaya á Oádiz á estudiar el submarino. *Peral* é in-

mulado por hambre tan devoradora como la que debía sentir, llevarlos á su dueño con su docilidad acostumbrada?

La joven baronesa y Mónica habían comprendido al fin su proyecto y sostenidas la una por la otra, fueron á sentarse al lado de Ricardo sobre el brocal del viejo pozo.

El halconero ni siquiera pareció reparar en que la señorita de Boisfleury estaba allí, aunque en realidad sólo por ella temía que su plan no diese resultado. Hizo tragar al halcón una pastilla fortificante, rompió la cadenilla de plata que sujetaba á sus patas los cascabeles, tanto para aliviarle de este peso inútil, cuanto para que no llamase la atención de los transeúntes. Luego, después de haber examinado atentamente el acerado pico y las afiladas uñas del pájaro, el halconero, pálido, tembloroso, porque su vida y la de su compañera dependían de la experiencia que iba á hacer, quitóle la caperuza que le tapaba los ojos y le lanzó contra un gorrión que en aquel momento se posaba en el extremo de una rama.

Al principio el pájaro cazador pareció entumecido por su larga ociosidad y deslumbrado; su vuelo, rápido de ordinario, parecía lento y pesado á la experimentada mirada de su amo; pero este primer momento de debilidad duró poco. A la segunda carrera su vuelo fué más rápido y seguro; luego, cayendo de repente sobre su presa, le rompió la cabeza de un picotazo, y al silbido,

Recordó que el Sr. Montero Rios dijo en cierta ocasión que tres vergüenzas le impedían unirse á Sagasta: la partida de la Porra, la transferencia de dos millones de pesetas y la causa de Monasterio, y sin embargo hoy le presta su apoyo.

Contestóle al Marqués de Sardoal el Conde de Xiquena.

—El Gobierno revolucionario del Brasil ha dirigido al pueblo un manifiesto declarando que queda proclamada la República.

Dice que está dispuesto á evitar todo género de desórdenes.

Expresa las adhesiones recibidas de las provincias.

La familia real está siendo objeto de especiales consideraciones por parte de los revolucionarios, los cuales custodian el palacio y no permiten á aquella la salida.

Se hizo la notificación oficial del destronamiento al Emperador, haciéndole presente que como recompensa por los buenos servicios que ha prestado á la Nación se le conservaría durante su vida la Lista civil.

El emperador don Pedro contestó que cede sus derechos por la fuerza.

El jefe del anterior Gobierno continúa preso.

Existen divergencias de opinión respecto á la forma de República que ha de implantarse.

Parece que domina la tendencia favorable á la federación.

—La familia imperial ha abandonado el el Brasil embarcándose con dirección á Lisboa.

El ministro de Marina continúa grave. La Armada ha dado pruebas de gran adhesión al emperador.

Madrid 19.—El Sr. Pidal ha consumido hoy en el Congreso el segundo turno en contra del sufragio universal, negando que sea principio de gobierno.

Dijo que las masas inconscientes son ó carlistas ó republicanas, y que pondrán en peligro á las instituciones vigentes.

Dijo también que el sufragio se discute por complacer al señor Castelar.

—La sesión del Senado ha estado muy animada.

El Sr. Canga Argüelles atacó al Jurado que ha absuelto á *Las Dominicales* de un delito contra la religión.

Intervino el obispo de Salamanca, pidiendo que se cumpla el Concordato y la Constitución para la defensa de la Religión y del clero.

—El Sr. Sagasta ha hecho el resumen del debate pendiente, defendiendo la campaña liberal del partido fusionista y atacando á los amigos ambiciosos é impacientes.

El duque de Tetuan comenzó á rectificar, y continuará en la sesión próxima.

Ha habido vivos incidentes.

Madrid 20.—Telegrafian de Barcelona que se ha quemado el teatro Español de aquella capital, habiendo sufrido daño los edificios inmediatos.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

—El casino federal ha izado la bandera tricolor, para festejar el triunfo de la República en el Brasil.

La prensa conservadora dice con tal motivo que se ha cometido un delito contra la forma de Gobierno.

apenas perceptible, del halconero, volvió al sitio en que estaba Ricardo, llevando en sus terribles garras al pajarillo, aun palpitante. En aquel momento supremo en que el corazón de Ricardo latía con violencia, en que la alegría inundaba su alma, su primera palabra fué para el pájaro, al cual debía tanta dicha y esperanza.

—¡Oh, eres de buena raza! dijo con entusiasmo, pasándole suavemente la mano por el satinado plumaje, y mi vista no se engañó el día en que te escogí entre tus hermanos, por creerte el más fuerte y el más noble. Volarás rápido como el viento mientras te que de un soplo de vida. ¡Oh! Quién me habría dicho cuando te educaba para tu joven ama que á ti había de deber el momento más feliz de mi vida?

Clotilde se había reanimado y sonreíase al ver la exaltación del halconero; la buena Mónica se regocijaba de este suceso inesperado, y daba gracias á Dios mentalmente, por haberse compadecido de los huérfanos. Entretanto Ricardo no pensaba más que en utilizar inmediatamente el recurso que acababa de descubrir. Dio al halcón, siguiendo la costumbre, las entrañas de su víctima, tanto para darle valor y nueva fuerza, cuanto para animarle á cumplir con su deber.

Le hablaba, silbaba suavemente para animarle, y el pájaro, que comprendió este lenguaje, se erguía, sacudía la cabeza, y batiendo continuamente las alas, parecía co-

(14) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

POR ELÍE BERTHET

singular de reflexión; una esperanza acababa de brillar en su mente. Al fin, dándose en la frente una palmada, exclamó con alegría:

—¡Animo, Clotilde!... Dios nos compadecerá. El es quien me inspiró hace algunos días la idea de venir á ofreceros arrastrando mil peligros el pájaro de que quizá se va á servir para hacer cesar vuestros sufrimientos.

Al mismo tiempo echó á correr como un desesperado hacia la casa.

Las dos mujeres no sabían qué pensar de aquella impetuosa salida. La admiración despertó un poco á Clotilde de aquella postulación, y levantándose con la ayuda de Mónica, dijo con tristeza:

—La debilidad y el hambre hacen delirar á mi desventurado hermano. ¡Ay de mí! más vale que su razón se extravíe, para que no sienta el dolor de verme morir.

Pero ya Ricardo acababa de aparecer de nuevo en la puerta del jardín, y se había detenido debajo de los altos árboles que crecían cerca de la casa. Llevaba al hombro el saco

de terciopelo que formaba la parte más importante de su traje de halconero, y en la mano el halcón que hasta entonces había sido su fiel compañero. El pájaro cazador no tenía el aspecto orgulloso de otras veces; ya no alzaba el lindo penacho rojo que adornaba su caperuza; ya no permanecía firme é inmóvil en el puño de su dueño, y los cascabeles de plata suspendidos de sus patas parecían abrumarse con su peso. También él había sufrido horriblemente de hambre, desde que fué trasladado á la casa de Mónica.

La poca comida que Ricardo había conservado para él, la había consumido muy pronto, y hacia dos días que vivía solo de alguna que otra pastilla fortificante de que siempre iban provistos los halconeros para excitar el ardor de los halcones sin satisfacer su apetito. Pero estos recursos eran insuficientes, y el hermoso pájaro no tardaría en morir sino se le socorría prontamente.

Sin embargo, aunque débil, irguió con energía la cabeza al oír el gorgojo de los gorriones entre el ramaje y el chillido de las golondrinas que cruzaban el aire. Esto pareció de buen augurio á Ricardo, por que sin duda el lector ha adivinado ya que la idea que se le había ocurrido era la de servirse de su halcón para cazar los pájaros que revoloteaban por los alrededores. ¿Pero tendría fuerza bastante para perseguir á enemigos tan astutos y ligeros? ¿Querría, esti-

mulado por hambre tan devoradora como la que debía sentir, llevarlos á su dueño con su docilidad acostumbrada?

La joven baronesa y Mónica habían comprendido al fin su proyecto y sostenidas la una por la otra, fueron á sentarse al lado de Ricardo sobre el brocal del viejo pozo.

El halconero ni siquiera pareció reparar en que la señorita de Boisfleury estaba allí, aunque en realidad sólo por ella temía que su plan no diese resultado. Hizo tragar al halcón una pastilla fortificante, rompió la cadenilla de plata que sujetaba á sus patas los cascabeles, tanto para aliviarle de este peso inútil, cuanto para que no llamase la atención de los transeúntes. Luego, después de haber examinado atentamente el acerado pico y las afiladas uñas del pájaro, el halconero, pálido, tembloroso, porque su vida y la de su compañera dependían de la experiencia que iba á hacer, quitóle la caperuza que le tapaba los ojos y le lanzó contra un gorrión que en aquel momento se posaba en el extremo de una rama.

Al principio el pájaro cazador pareció entumecido por su larga ociosidad y deslumbrado; su vuelo, rápido de ordinario, parecía lento y pesado á la experimentada mirada de su amo; pero este primer momento de debilidad duró poco. A la segunda carrera su vuelo fué más rápido y seguro; luego, cayendo de repente sobre su presa, le rompió la cabeza de un picotazo, y al silbido,

apenas perceptible, del halconero, volvió al sitio en que estaba Ricardo, llevando en sus terribles garras al pajarillo, aun palpitante. En aquel momento supremo en que el corazón de Ricardo latía con violencia, en que la alegría inundaba su alma, su primera palabra fué para el pájaro, al cual debía tanta dicha y esperanza.

—¡Oh, eres de buena raza! dijo con entusiasmo, pasándole suavemente la mano por el satinado plumaje, y mi vista no se engañó el día en que te escogí entre tus hermanos, por creerte el más fuerte y el más noble. Volarás rápido como el viento mientras te que de un soplo de vida. ¡Oh! Quién me habría dicho cuando te educaba para tu joven ama que á ti había de deber el momento más feliz de mi vida?

Clotilde se había reanimado y sonreíase al ver la exaltación del halconero; la buena Mónica se regocijaba de este suceso inesperado, y daba gracias á Dios mentalmente, por haberse compadecido de los huérfanos. Entretanto Ricardo no pensaba más que en utilizar inmediatamente el recurso que acababa de descubrir. Dio al halcón, siguiendo la costumbre, las entrañas de su víctima, tanto para darle valor y nueva fuerza, cuanto para animarle á cumplir con su deber.

Le hablaba, silbaba suavemente para animarle, y el pájaro, que comprendió este lenguaje, se erguía, sacudía la cabeza, y batiendo continuamente las alas, parecía co-

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS.—Un rrvon. línea.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTORICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

NOTICE

Will be open on the first of September next.

Manuel Garcés

Refreshment Rooms. About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road. All kinds of wines & spirits kept. Lunch at all hours. Good attendance. English Spoken.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FONDA NACIONAL

DE

RUIZ BRUNO

Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid

Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernandez, hoy sus hijos.

VENTA DE

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava.

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

27 - San Francisco - 27

En el Banco de España, todos los días de 11 á 3

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.^{do} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeros solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SINDONAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECER uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SINDONAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECER uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar propio para construir un magnífico edificio—que llaman «Plazuela de Consolación», en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100. Para más informes ocurrase á esta imprenta.

Imp. de A. J. Benites, S. Francisco, 8—Regente, F. S. Molowny

mo que pedía á su dueño que le soltase de nuevo.

Varias veces el halcón fué lanzado á los aires por el joven de Saint-Front, y cada vez traía á su dueño el cuerpo palpitante de un pajarillo. Antes de que el sol desapareciera completamente del horizonte la caza era bastante abundante para que los huéspedes de Mónica estuviesen seguros de que por aquella noche no se morirían de hambre.

La proximidad del río, la soledad de aquel barrio, los árboles altos, atraían gran número de pájaros, con los cuales, gracias al halcón, podía Ricardo contar como presa segura.

Cuando la caza hubo concluido y los pájaros desaparecieron del espacio al acercarse la noche, el halconero anunció con alegría á Clotilde que respondía de proveer á sus necesidades mientras se viesen obligados á permanecer en casa de Mónica.

—Ved este noble pájaro, señorita, continuó presentándolo respetuosamente á la joven; él ha hecho más por vos en esta ocasión que vuestro título de baronesa y vuestras arcas llenas de oro, vuestros castillos y vuestros dominios; gracias á él, he comenzado á pagar la deuda de reconocimiento que contraí con vuestra familia; debéis la vida á este humilde y fiel amigo.

—Ricardo, dijo Clotilde clavando en él sus ojos llenos de lágrimas; tengo un amigo más seguro y más fiel, y ese amigo sois vos.

La reclusa escuchaba con admiración las

palabras que los jóvenes, olvidando su situación, pronunciaban en su presencia. Sin embargo, respetando un secreto que habían querido ocultarle, se alejó algunos pasos para no impedir á Ricardo y Clotilde la expansión de su alegría. El halconero, entretanto, volvía á colocar á su halcón la caperuza que debe cubrir siempre los ojos de un pájaro cazador. Mónica, al ver á sus pies un objeto brillante, se inclinó para recogerlo. Eran los cascabeles de plata de que Ricardo había desembarazado al halcón al lanzarlo al espacio.

Mónica iba á entregarlos al halconero, cuando observó en el borde inferior de uno de los cascabeles una leyenda grabada en el metal. Las inscripciones de este género contenían de ordinario el nombre del dueño del pájaro; por consiguiente, verla era violar el incógnito bajo el cual los huéspedes de Mónica habían querido ocultarse. Sin embargo, fuera que la reclusa ignorase esta circunstancia, fuese que obedeciera á una irresistible curiosidad, sea, en fin, que se sintiera impulsada por vagas sospechas que le importaba esolacer, dirigió una rápida mirada al cascabel y leyó:

«He sido regalado á la alta y poderosa señorita Clotilde de Boisfeury, por su fiel y respetuoso halconero Ricardo de Saint-Front.»

Mónica lanzó un grito penetrante y estuvo á punto de caer en tierra; un temblor con-

vulsivo se apoderó de todos sus miembros, y con los brazos tendidos y sin poder moverse del sitio que ocupaba, preguntó con voz alterada:

—¡Ricardo... Ricardo de Saint-Front! ¿Dónde está? ¿Quién se llama Ricardo de Saint-Front?

Los dos jóvenes acudieron á socorrerla. Pero la pobre mujer cogió convulsivamente el brazo del halconero y repitió con emoción inexplicable:

—Decid, ¿sois vos Ricardo de Saint-Front?

—Ese es mi nombre, en efecto, replicó el halconero con admiración: ¿pero podríais explicarme?...

El cascabel cayó de la mano de Mónica y Ricardo comprendió entonces cómo la reclusa había descubierto la verdad.

—Luego, ¿esa no es vuestra hermana, preguntó Mónica señalando á Clotilde; luego me habeis engañado?

—Ya que habeis descubierto el secreto, replicó Ricardo, no negaré...

—Y tú, tú, continuó la reclusa dirigiéndose al halconero, tú sabías sin duda que tu padre el capitán Saint-Front había sido asesinado en la matanza de Saint-Barthelemy. ¿Tú has sido educado lejos de París, y te han dicho que no te quedaba ningún parente sobre la tierra?

—Todo es cierto, señora, contestó el halconero, que comenzaba á contagiarse de la emoción de su interlocutora.

—¿Y no te han hablado de tu madre? ¿No te han dicho nunca que existía, qué había sido de ella, por qué no estaba á tu lado rodeándote de cuidados y caricias?

—Me han dicho que mi madre se llamaba Susana de Toley y que había muerto poco despues de mi nacimiento.

—¡Vive, Ricardo, vive! exclamó impetuosamente la reclusa prosternándose delante del joven, y se llama Mónica la penitente.

El halconero creyó al principio que la pobre reclusa se hallaba en uno de aquellos accesos de enajenación mental de que les había hablado Mazelieres; pero no engañaba fácilmente aquel apasionado arranque, aquel grito del corazón, aquella voz vibrante: aquella mujer que estaba de rodillas era su madre.

—¡Es cierto! exclamó él acudiendo á levantarla para estrecharla entre sus brazos. Pero ella le rechazó.

—Espera, dijo, déjame así, la única posición en que debo estar delante de mi hijo. No quiero sorprender tu cariño y tu respeto. Hijo mío, tu madre culpable está á tus pies y no se levantará hasta que no haya obtenido tu perdón.

—¿Mi perdón? exclamó Ricardo estupefacto.

—¡Oh! Ya lo sé, replicó Mónica sollozando, no han querido hablarte de tu madre para no enseñarte á maldecirla. Escúchame, pues, y sabrás si debes compadecerme y per-